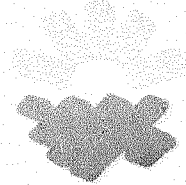




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0013900/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Sebastián L. RE, por la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple que desempeña en la Asignatura Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académica.

Que dicha presentación se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de fecha 12 de Junio de 2009.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Sebastián L. RE, (Leg. 45.614) al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple con el cual cumplía funciones en la Asignatura Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales.

ARTICULO 2º: Agradecer al Ing. Agr. Sebastián L. RE, (Leg. 45.614) su colaboración y desempeño durante el período que prestara servicios en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Disponer que el Ing. Agr. Sebastián L. RE, (Leg. 45.614) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

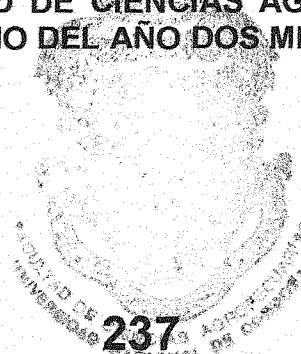
ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos, déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Técnica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de las Asignaturas, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

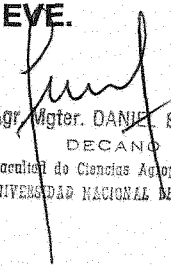
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°

E.A.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA